OC-DA-135

oct. 19 (Rev.)
OC-20-08

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 136-2003

Yo, ÁNGEL A. PÉREZ OTERO (nombre), funcionario principal de 4032 (número de entidad)

MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2019-2020 o ☐ el período del _____ de _____ de _____ al _____ de _____ de _____ :

☒ Se otorgaron 12 (cantidad) contratos con el fin o consecuencia de privatizar algún bien o función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad y que, en cumplimiento de la *Ley 136-2003*, según enmendada, acompañamos con esta certificación el *Formulario OC-DA-134, Informe Anual sobre el Estado de las Privatizaciones* al 30 de junio de 2020.

☐ No hemos otorgado ningún contrato que tenga como finalidad o consecuencia privatizar algún bien inmueble o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad durante el año fiscal _____.

En GUAYNABO, Puerto Rico, hoy 1 (día) de Febrero (mes) de 2021 (año)

Declarante

Affidávit Núm. 2069

Jurado y suscrito ante mí por ÁNGEL A. PÉREZ OTERO, mayor de edad, en calidad de ALCALDE y vecino/a de GUAYNABO, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante N / A.

En GUAYNABO, Puerto Rico, hoy 1 (día) de Febrero (mes) de 2021 (año)

Notario Público

FERNANDO GUARDIA DEL VALLE
Abogado - Notario

No cancela sello
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO
Ley 107-2020

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.